

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO	MATH.02.06.02.18.P02.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/jun/2015

NUMERO DE CONVOCATORIA: 13

AÑO: 2015

La Dirección de Desarrollo Administrativo da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y la Resolución 4122.0.21.971 de 2014 de la siguiente vacante:

CARGO VACANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 04 1 VACANTE (DEFINITIVA)	AREA LABORAL - SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO	\$ 3,918,651

REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto 0062 de 2007)	REQUISITOS PARA SER ENCARGADO (Art.24 de la Ley 909 de 2004)
Estudios: - Título profesional en el área de desempeño, tales como: derecho, administración pública, ingeniería industrial, administración de empresas, economía, contaduría y/o carreras afines.	Ser servidor público de carrera administrativa. No tener sanciones disciplinarias en el último año. Desempeñar el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer. Ultima evaluación del desempeño laboral en el nivel sobresaliente. Cumplir con los requisitos mínimos del cargo a proveer. Poseer aptitud y habilidad para el desempeño del cargo.
Experiencia: Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.	

OBSERVACIONES
Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante la Resolución No.4122,0,21,603 de Septiembre 05 de 2013 y la Resolución No.4122,0,21,784 de Octubre 30 de 2013 de la Dirección de Desarrollo Administrativo.
Para efectos de la valoración de la Educación Formal Adicional se tendrá en cuenta los títulos académicos relacionados con el área de desempeño. (Artículo 2º Resolución 4122,0,21,603 de 2013).
Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria para actualizar la Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.


JUAN FERNANDO REYES KURI
 Director de Desarrollo Administrativo

COMITÉ EVALUADOR

MARIA XIMENA ROMAN GARCIA
 Subdirector Administrativo del Recurso Humano


BEATRIS EUGENIA OROSCO PARRA
 Profesional Especializado (E)
 Proceso Gestión y Desarrollo Humano